

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SOLUTIONSTRUCK S.A.**

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de junio del dos mil diez y ocho, a las 17h30m, en el domicilio del procurador judicial de la compañía Dr. Federico Las Heras, ubicado en la Av. Orellana E3-07 y 10 de Agosto Of. 23 de la ciudad de Quito Provincia del Pichincha, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los Accionistas de la **COMPAÑÍA SOLUTIONSTRUCK S.A.**, los señores:

Galo Fernando Guzmán Criollo, con tres mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA;

JUAN ANIBAL PAZMIÑO FLORES, con mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de Mil Seiscientos DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA;

JACQUELINE ELIZABETH PAZMIÑO MARQUEZ con MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, representada en este acto por el señor JUAN ANIBAL PAZMIÑO FLORES.

ANDRES VINICIO PAZ NOGUERA, con cuatro mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de cuatro mil cuatrocientos DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA;

La Junta decide por unanimidad designar al señor Galo Fernando Guzmán Criollo para que actúe como Secretario de la Junta y el señor ANDRES VINICIO PAZ NOGUERA como Presidente.

El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día, el cual es:

1. Conocer y resolver sobre el informe de actividades del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Nombrar, Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- 5.- Aprobación y Designación de Comisario.

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo, tomando las siguientes resoluciones:

PRIMERO: El Gerente General procede a dar lectura del informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al año 2017; la Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General.

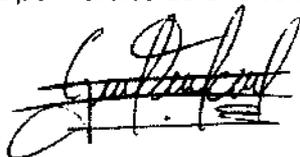
SEGUNDO: Los accionistas designan y aprueban al señor FELIPE LATORRE HADATHY como comisario de la compañía por el período de dos años, presente el designado aprueba el cargo para el cual fue electo.

TERCERO: El Comisario procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del 2017. Los accionistas por unanimidad aprueban el informe.

CUARTO: Toma la palabra el Gerente y comenta a la junta que en el ejercicio económico del año 2017, no se han generado utilidades y se ha generado una pérdida por el importe de \$ 1003,64 que será amortizada en el próximo período fiscal, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

QUINTO : La Junta General en conocimiento del balance general y sus resultados, los aprueba por unanimidad.

Todos los puntos anteriores son aceptados por los accionistas votantes, se abstiene del voto el señor Galo Guzmán de conformidad con lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley de Compañías. Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión. se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 6h40 pm. Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



**GALO FERNANDO GUZMAN CRIOLLO**  
**SECRETARIO – GERENTE GENERAL - ACCIONISTA**



**ANDRES VINICIO PAZ NOGUERA**  
**PRESIDENTE-ACCIONISTA**



**JUAN ANIBAL PAZMIÑO FLORES**  
**ACCIONISTA**



**JUAN ANIBAL PAZMIÑO FLORES**  
**JACQUELINE ELIZABETH PAZMIÑO MARQUEZ**  
**ACCIONISTA**